

# RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA Nº 044 -2024-MDCC

Cerro Colorado, 14 de marzo del 2024.

### VISTOS:

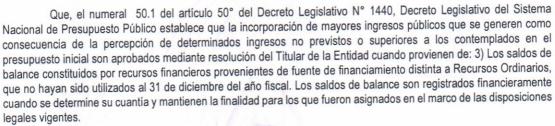
OBSTRITAL DE GERANDIA ALCOHOLOGO COLOR DE COLOR

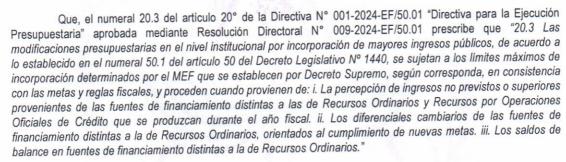
El informe N° 036-2024-MDCC/GPPR/SGP de fecha 14 de marzo del 2024 que suscribe el Sub Gerente de Presupuesto sobre incorporación parcial de saldos de balance y la Hoja de Coordinación N° 116-2024-MDCC-GPPR del 14 de marzo del 2024 del Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización.

#### **CONSIDERANDO:**



Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.







Que, el artículo 27° de referida Directiva señala que la aprobación de la incorporación de mayores recursos se efectúa por Resolución de Alcaldía, debiendo expresar en su parte considerativa el sustento legal y las motivaciones que lo originan.

Que, mediante informe N° 036-2024-MDCC/GPPR/SGP el Sub Gerente de Presupuesto informa que a fin de atender los requerimientos de diversas unidades orgánicas no programadas en el presupuesto institucional es necesario realizar la incorporación parcial de saldos de balance del ejercicio 2023 en el rubro 09 Recursos Directamente Recaudados por S/. 83,808.00 en el Presupuesto del Ejercicio 2024.

Por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que confiere la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972;

## SE RESUELVE:



ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR la incorporación de mayores ingresos públicos provenientes de saldos de balance del ejercicio fiscal anterior en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado del Departamento de Arequipa, para el año fiscal 2024 hasta por la suma de S/. 83,808.00 conforme al siguiente detalle:



Central Telefónica: 054-640500

http://www.municerrocolorado.gob.pe







# Municipalidad Distrital CERRO COLORADO

"Cuna del Sillar"

INGRESOS 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

1 Ingresos Presupuestarios
1 9 Saldos de Balance

1 9 1.1.11 Saldos de Balance

TOTAL INGRESOS

En Soles

En Soles

83,808.00 83,808.00 83,808.00 83,808.00

> 83,808.00 83,808.00

EGRESOS

Pliego

Sección Segunda

: Instancias Descentralizadas

: Mt

: Municipalidad Distrital de Cerro Colorado

STALL BOOK OF ALL CONTROL OF ALL CON

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	83,808.00
09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	83,808.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	83,808.00
3999999 SIN PRODUCTO	83,808.00
5001078 PROMOCION DEL COMERCIO	83,808.00
08 COMERCIO	83,808.00
021 COMERCIO	83,808.00
043 PROMOCION DEL COMERCIO	83,808.00
21.51.11	83,808.00

TOTAL PLIEGO

83,808.00

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de Secretaría General la notificación con la presente a las unidades orgánicas competentes y su archivo conforme a Ley, y a la Oficina de Tecnologías de la Información su publicación en el portal web institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

HUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO, COLORADO

Abog, Gladis Y. Machicao Gálvez SECRETARIA GENERAL MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO

Eufemia G. García de Rodríguez





Central Telefónica: 054-640500

http://www.municerrocolorado.gob.pe